

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6740 *EUROCOMPAÑÍA DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A.*

Hago saber: Que en ejecución 330/09 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres seguida instancia de Alberto Méndez Pérez contra la empresa Eurocompañía de Servicios de Mantenimiento Integral, S.A., sobre ordinario, se dictó auto de fecha 22 de marzo 2010 en el que se declara a la ejecutada Eurocompañía de Servicios de Mantenimiento Integral, S.A., en estado de insolvencia total por importe de 38.559'36 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art.º 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019017-1